

Agosto de 2021

Señor
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TESALIA - HUILA.
E. S. D.

REFERENCIA SOCIALIZACION DE CODIGOS DE VACANTES NUEVAS.

Dando cumplimiento al Decreto 1668 del 21 de octubre de 2016 del Ministerio del Trabajo, nos permitimos relacionar los códigos de las vacantes requeridas, con el fin de solicitar personal para la ejecución de OBRAS en el Municipio.

Sin otro particular,



HUMBERTO MILLAN MORALES
Gerente